



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-009000988-N24-2012

Proceso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Número. **IO-009000988-N24-2012**, relativo a la prestación de servicios relacionados con la obra pública, utilizando el Mecanismo de evaluación binario, para la contratación a precio unitario y tiempo determinado, para los trabajos relacionados a la **“Modificación al proyecto ejecutivo de las vialidades adyacentes del portal API del Túnel Ferroviario Manzanillo”**. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y 68 de su Reglamento (RLOPSRM), se emite el siguiente dictamen para fundamentar la emisión del Fallo del procedimiento de referencia. -----

D i c t a m e n

I.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 de la LOPSRM, 39 del RLOPSRM y de acuerdo a lo establecido en la citada Invitación, el 25 de julio de 2012 a las 12:00 horas, se llevó a cabo la primera y única junta de aclaraciones en la sala de juntas de la Dirección General de transporte ferroviario y multimodal, sita en la calle de nueva york 115, 3er Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código postal 038010, México Distrito Federal, presidiendo el acto el Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, Director de seguridad Ferroviaria, quien fue acompañado por el Ing. Francisco Javier Vargas Hernández, director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano, así como los representantes de las empresas Jesa Ingeniería S.A. de C.V. y Construcciones y Diseños del Centro S.A. de C.V.-----

-
Con fundamento en el artículo 37 de la LOPSRM, 59 del RLOPSRM y el numeral 3 de la Convocatoria a la Invitación, el 31 de julio de 2012 a las 10.00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 3er Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, Distrito Federal, se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, presidiendo el acto el Ing. Martín Bravo Reyes, Director de Seguridad Ferroviaria, siendo acompañado por el Lic. Víctor Manuel Silva Chávez, Subdirector de Recursos Financieros, Administración Integral de Servicios, y de Concursos y Contratos, así como de los representantes de las empresas Jesa Ingeniería S.A. de C.V. , Construcciones y Diseños del Centro S.A. de C.V. y Ensoco Ingeniería Total S.A de C.V.-----



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-009000988-N24-2012

En este acto se recibieron para su evaluación integral, las proposiciones de las siguientes personas morales:-----

Nombre del licitante:	Importe total de la Proposición (Sin IVA)
Jesa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$2,802,009.44
Construcciones y Diseños del Centro, S.A. de C.V.	\$2,950,472.1
Ensoco Ingeniería Total, S.A. de C.V.	\$3,350,217.15

II. Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones.

Recibidas las proposiciones para su evaluación, éstas fueron revisadas a detalle en términos cuantitativos y cualitativos en sus aspectos legales, técnicos y económicos de conformidad con los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES** señalados en las bases de la convocatoria **No. IO-009000988-N24-2012**, la evaluación de las proposiciones fue llevada a cabo por el Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, Director de Seguridad Ferroviaria.-----

III. Fallo.

Una vez hecha la evaluación a detalle, las proposiciones de las empresas **Jesa Ingeniería, S.A. de C.V.**, **Construcciones y Diseños del Centro, S.A. de C.V.** y **Ensoco Ingeniería Total, S.A. de C.V.**, resultaron solventes porque reúnen conforme a los criterios de evaluación establecidos en la **Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IO-009000988-N24-2012**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, siendo la empresa **Jesa Ingeniería, S.A. de C.V.** la que ofertó la proposición económica con el precio más bajo; por lo que resultó ser la oferta que garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.-----

En virtud de lo anterior se le adjudica la realización de los trabajos objeto de la presente Invitación, por un importe de **\$2,802,009.44 (Dos millones ochocientos dos mil nueve pesos 44/100 M.N.)** más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días naturales a partir del 10 de agosto de 2012.-----

La firma del contrato se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2012, a las 13 hr., en las oficinas de la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la Calle de Nueva York No. 115- 8° piso, Colonia Nápoles C.P 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, previa recepción de la garantía de cumplimiento de todas las obligaciones inherentes al contrato.-----



**Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-009000988-N24-2012**

México, Distrito Federal, 6 de agosto de 2012

**El Presidente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas
N° IO-009000988-N24-2012**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical line, is positioned above the name of the signatory.

**Ingeniero Martín Bravo Reyes.
Director de Seguridad Ferroviaria**